

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

### **2537 Extracto anuncio convocatoria y bases dos plazas de Administrativo/a funcionario de carrera, mediante sistema promoción interna.**

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en sesiones celebradas los días 30 de abril de 2026 y 14 de mayo de 2026, se han aprobado la convocatoria y bases para la provisión mediante sistema de promoción interna, de dos plazas de Administrativo/a, funcionario/a de carrera.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en las Bases de las mismas. Éstas y los anexos podrán ser consultados introduciendo el CSV indicado en la siguiente dirección:

[https://sede.sanpedrodelpinatar.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=VALDOCS](https://sede.sanpedrodelpinatar.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=VALDOCS)

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en base tercera, se dirigirán al Ilmo. Señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento o en la forma prevista en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

DESCRIPCIÓN	CSV
BASES ADMINISTRATIVO/A PROMOCION INTERNA	16340627721777422724
ANEXO II- Autobaremación méritos Administrativo promoción interna.pdf	16346572347732434473
Anexo_I_-_SOLICITUD_autorrellenable__1_(1).pdf	16346571675176237364

San Pedro del Pinatar, a 15 de mayo de 2026.—El Alcalde-Presidente,  
Pedro Javier Sánchez Aznar.